

ACTA N° 26 - JUNTA ELECTORAL

En la ciudad de Lanús a los 15 días del mes de noviembre de 2024, se reúnen los/as integrantes de la Junta Electoral designados/as por el Consejo Superior por Resolución CS N° 175/24 del 11/09/24, Edgardo Guevara, Mariana Peirano y Enrique Deibe.

El vocal de la Junta Electoral, Enrique Deibe manifiesta que, siendo las 19:00 horas y con la presencia de la autoridad de mesa Lic. Laura Lurbe, la totalidad de los fiscales virtuales designados por las listas habilitadas, representantes de la Junta Electoral, finalizó el día previsto para las elecciones -modalidad virtual-, y de esta forma el comicio general en los claustros Docente, Nodocente, Estudiantes y Graduados de la Universidad Nacional de Lanús, para constituir los representantes del Consejo Superior y los representantes de los Consejos Departamentales de los Departamentos Académicos de Salud Comunitaria y de Planificación y Políticas Públicas

Haciendo constar que los fiscales virtuales de la lista 10 Roja -Ya basta, lista 7 Naranja-Multicolor y lista azul 22 -Malvinas Argentinas manifiestan que no suscriben las actas emitidas e impresas del sistema de elección virtual.

Asimismo se deja constancia que a partir de este momento el sistema queda fuera de línea y se resguarda una copia de seguridad (backup) a sus efectos.-

No teniendo otro tema que considerar, siendo las 20 horas finaliza la reunión.-



Edgardo J. Guevara
presidente



Mariana Peirano
vocal



Enrique Deibe
vocal